



# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 317 Ejemplares  
12 Páginas

Valor C\$ 45.00  
Córdobas

AÑO CXXII

Managua, Lunes 23 de Abril de 2018

No. 75

## SUMARIO

	Pág.		
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>		<b>REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL</b>	
Licitación Selectiva No. 064-2018.....	2582	Marcas de Fábrica, Comercio y Marca de Servicios.....	2585
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>		<b>CORTE SUPREMA DE JUSTICIA</b>	
Licitación Selectiva No. LS- 15-04-2018.....	2582	Aviso.....	2591
<b>MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA</b>		<b>LOTERÍA NACIONAL</b>	
Licitación Publica No LP-OBRA-01-04-2018.....	2582	Modificación No. 5 al Programa Anual de Contrataciones 2018.....	2591
Licitación Selectiva No. LS-SC-17-04-2018.....	2582	<b>TEATRO NACIONAL RUBÉN DARÍO</b>	
<b>CINEMATECA NACIONAL DE NICARAGUA</b>		Licitación Selectiva N° 001-2018.....	2591
Contratación Simplificada N° 005-2018.....	2583	<b>UNIVERSIDADES</b>	
<b>INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO</b>		Bluefields Indian & Caribbean University (BICU) Aviso.....	2592
Resolución Administrativa.....	2583	Universidad Nacional Agraria Aviso.....	2592
<b>INSTITUTO NICARAGÜENSE DE CULTURA</b>			
Contratación Simplificada NO. 01-2018.....	2584		
<b>EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS</b>			
Invitación a Concurso.....	2584		



---

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**


---

Reg. 1202 – M. 98509284 – Valor C\$ 95.00

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**AVISO DE CONVOCATORIA**  
**Licitación Selectiva No. 064-2018**  
**“Adquisición de Equipamiento**  
**para Aulas TIC Móviles”**  
**LLAMADO A LICITACIÓN**

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la “**Adquisición de Equipamiento para Aulas TIC Móviles**”.

Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal a partir del día 23 de Abril del 2018.

[www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni)

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 03 de Mayo del 2018

HORA: De 08:00 a 09:00 A.M

HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 09:10 A.M.

(f)\_Lic. Gaudy Huerta Urbina. Directora División de Adquisiciones MINED.

---

**MINISTERIO DE SALUD**


---

Reg.1162– M. 100375484 – Valor C\$ 95.00

**AVISO**  
**Licitación Selectiva No. LS- 15-04-2018**  
**“COMPRA DE PROTECTORES DE VOLTAJE”**

El Ministerio de Salud, ubicado en el complejo Concepción Palacios costado oeste Colonia Primero de Mayo, invita a las personas naturales o jurídicas autorizadas en nuestro país para ejercer la actividad comercial de venta de bienes, a presentar ofertas en sobre sellados para la “**COMPRA DE PROTECTORES DE VOLTAJE**”; está adquisición será financiada con Fondos Nacionales.

Los oferentes interesados pueden obtener la información completa a través de los siguientes portales electrónicos:

[www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni)

(f) Lic. Tania Isabel García González. Directora División de Adquisiciones, Presidenta Comité de Evaluación

Managua, 23 de Abril del 2018

---

**MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR,**  
**COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA**


---

Reg. 1214 – M. 98518303 – Valor C\$ 95.00

**LLAMADO DE LICITACION PUBLICA**  
**LICITACIÓN PUBLICA No LP-OBRA-01-04-2018**  
**“CONSTRUCCION DE CENTRO DE INNOVACION,**  
**ADOPCION Y TRANSFORMACION DE**  
**TECNOLOGIA**

1. Esta Licitación Pública es ejecutada con Fondos del Gobierno de Nicaragua. A través del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, invita a todos los interesados a participar en la Licitación Pública LP-OBRAS-01-04-2018 “**CONSTRUCCION DE CENTRO DE INNOVACION, ADOPCION Y TRANSFORMACION DE TECNOLOGIA**”.

2. Para todos los oferentes que deseen participar a través del SISCAE, se les comunica que el Pliego de Base y Condiciones puede ser retirado en la División de Adquisiciones del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa situada en Kilometro 8 ½ carretera a Masaya frente al MAG, o bien lo pueden descargar en el Portal Único de Contratación [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni).

3. Se realizará Reunión de Homologación el día **30 de abril del 2018**, a las **2.00 pm**, en las oficinas de la División de Adquisiciones del MEFCCA, ubicada en el kilómetro 8 1/2 carretera a Masaya frente al MAG. Si trae consultas a dicho acto favor traerlas en digital.

4. Para efectos de aclaración al Documento de Licitación, avocarse con la compañera Marta Gioconda Blanco Perez, **fecha 30 de abril del 2018** y serán respondidas el **08 de mayo del 2018**, las consultas deberán al correo: [mblanco@economiafamiliar.gob.ni](mailto:mblanco@economiafamiliar.gob.ni); [cramirez@economiafamiliar.gob.ni](mailto:cramirez@economiafamiliar.gob.ni)

5. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado original y copia indicando en el mismo: Nombre del proceso, indicar, dirigido al Responsable de la División de Adquisiciones situada en Kilometro 8 ½ carretera a Masaya frente al MAGFOR, a más tardar día **23 de mayo del 2018 hora límite 2.00 pm**. Se realizará apertura de oferta ese mismo día **23 de mayo del 2018 a las 2.10 pm**, en dicha apertura podrán estar presentes los interesados y que están participando en dicho proceso. (f) Marta Gioconda Blanco Perez, Responsable de la División de Adquisición.

Reg. 1215 – M. 98570990 – Valor C\$ 95.00

**LLAMADO DE LICITACION SELECTIVA**  
**Licitación Selectiva No. LS-SC-17-04-2018**  
**“CONTRATACION DE SERVICIOS DE ENTIDAD**  
**BANCARIA PARA LA ADMINISTRACION DE**  
**FONDOS DEL PROGRAMA BOVINOS**

Esta Licitación Selectiva es ejecutada con fondos de la Agencia Española de la Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID, invita a todos los interesados a participar en la Licitación Selectiva No LS-SC-17-04-2018 “**CONTRATACION DE SERVICIOS DE ENTIDAD BANCARIA PARA LA ADMINISTRACION DE FONDOS DEL PROGRAMA BOVINOS**”.

2. Para todos los oferentes que deseen participar a través del SISCAE, se les comunica que el Pliego de Base y Condiciones puede ser retirado en la División de Adquisiciones del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa situada en Kilometro 8 ½ carretera a Masaya frente al MAG, o bien lo pueden descargar en el Portal Único de Contratación [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni).

3. Se realizará Reunión de Homologación el día **25 de abril del 2018**, a las 10.00 am, en las oficinas de la División de Adquisiciones del MEFCCA, ubicada en el kilómetro 8 1/2 carretera a Masaya frente al MAG. Si trae consultas a dicho acto favor traerlas en digital.

4. Para efectos de aclaración al Documento de Licitación, avocarse con la Compañera Marta Gioconda Blanco Pérez, a **más tardar el 25 de abril del 2018** y serán respondidas el **27 de abril del 2018**, las consultas deberán al correo: [mblanco@economiafamiliar.gob.ni](mailto:mblanco@economiafamiliar.gob.ni); [lruiz@economiafamiliar.gob.ni](mailto:lruiz@economiafamiliar.gob.ni)

5. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado original y copia indicando en el mismo: Nombre del proceso, dirigido a la Responsable de la División de Adquisiciones, dirección Kilometro 8 ½ carretera a Masaya frente al MAGFOR, a más tardar **03 de mayo del 2018 hora límite 2.00 pm**. Se realizará apertura de oferta ese mismo día a más tardar **03 de mayo del 2018 a las 2.10 pm**, en dicha apertura podrán estar presentes los interesados y que están participando en dicho proceso. (f) Marta Gioconda Blanco Pérez, Responsable de la División de Adquisición.

#### CINEMATECA NACIONAL DE NICARAGUA

Reg. 1219 – M. 98604219 – Valor C\$ 95.00

#### AVISO

#### UNIDAD DE ADQUISICIONES CINEMATECA NACIONAL PUBLICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2018

Managua, 23 de abril del 2018

La Cinemateca Nacional, avisa el inicio del proceso de contratación simplificada N° 005-2018, cuyo objeto es la “**Contratación de Docente Especialista para Impartir Curso Técnicas de Producción Audiovisual**”, autorizada por la Máxima Autoridad de esta Institución, mediante Resolución Administrativa de Inicio No. 032-2018, en donde se invita a las Personas Naturales y Jurídicas a participar en la presente contratación. Se designa como unidad ejecutora de este proceso a la Unidad de Adquisiciones de la Cinemateca Nacional. Esta contratación es financiada con fondos del Tesoro destinados a la Cinemateca Nacional para el año 2018. Los oferentes participantes podrán obtener la Carta de Invitación en idioma español, en el portal único de contrataciones [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni) a partir del 23 al 24 de abril del año 2018.

Los potenciales oferentes podrán presentar su oferta en la Unidad de Adquisiciones de la Cinemateca Nacional ubicada del BAC Las Palmas, 1 Cuadra al oeste, ½ Cuadra al sur, el día martes veinticuatro de abril del año 2018 a más tardar a las 09:30 a.m.

Los servicios deberán ser brindados en el Centro Nicaragüense de Enseñanzas Audiovisual y Cinematográfica ubicada en la Cinemateca Nacional en las fechas estipuladas en la carta de invitación que regirá el presente proceso.

Este aviso estará disponible en el Diario Oficial LA GACETA y en el portal único de la Dirección General de Contrataciones del Estado SISCAE página web [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni). (f) Alexander Jose Centeno Saravia, Responsable de Adquisiciones, Cinemateca Nacional.

#### INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO

Reg. 1216 – M. 1005786375 – Valor C\$ 190.00

#### RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE ADJUDICACION N°24-2018 LICITACION SELECTIVA N° 03-2018 “SERVICIO DE REPRODUCCION Y ENCUADERNACION DE MANUALES DEL CECNA”

La Directora Ejecutiva del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), Licenciada Loyda Barreda Rodríguez, en uso de las facultades que le confiere la Ley 290 “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo”; Reglamento de la Ley 290, (Decreto 71-98 del 30 de Octubre de 1998); Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativa del Sector Público” y su Reglamento General, (Decreto 75-2010 del 13 de Diciembre del año 2010).

#### CONSIDERANDO:

##### I

Que el Comité de Evaluación constituido mediante Resolución Administrativa de Inicio Motivada, emitida por medio de la Dirección Ejecutiva, para Calificar y Evaluar las ofertas presentadas en el procedimiento de la contratación en referencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N° 737 y artículos 31 al 34 del Reglamento General, ha establecido sus recomendaciones para la adjudicación del mismo, mediante Acta N°22-2018 “Calificación, Evaluación y Recomendación de Ofertas” Emitida el Once de Abril del año dos mil dieciocho y que fue recibida por esta Autoridad.

##### II

Que esta Autoridad está plenamente de acuerdo con dichas Recomendaciones ya que considera que la oferta recomendada cumple con los requerimientos solicitados por el Adquirente en las especificaciones técnicas, el cumplimiento en cuanto a la aplicación de los factores y valores de ponderación establecidos en la Invitación.

##### III

Que de conformidad con el artículo 48 de la Ley 737 y 118 del

Reglamento General, esta Autoridad debe adjudicar la Licitación Selectiva en referencia, mediante Resolución Administrativa después de haber recibido las recomendaciones del Comité de Evaluación.

**POR TANTO**

En base a las facultades y consideraciones antes expuestas.

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Ratificar la recomendación emitida por los miembros del comité de evaluación para el procedimiento Licitación Selectiva N°03-2018 “SERVICIO DE REPRODUCCION Y ENCUADERNACION DE MANUALES DEL CECNA”, contenidas en Acta de “Calificación, Evaluación y Recomendación de Ofertas”, antes relacionada.

**SEGUNDO:** Se adjudica la Licitación Selectiva N°03-2018 “SERVICIO DE REPRODUCCION Y ENCUADERNACION DE MANUALES DEL CECNA”, de forma total al Oferente J y M Artes Gráficas hasta por la suma de **C\$ 1, 296,344.40** (Un Millón Doscientos Noventa y Seis Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro Córdoba con 40/100), Incluyendo todos los impuesto, y por ajustarse técnicamente a las actuales condiciones de mercado y cumpliendo con lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones.

**TERCERO:** El Sr. **Mauricio José Medina Castillo**, en representación de **J y M Artes Gráficas** deberá presentarse a esta Institución en un término no mayor a cinco días hábiles para formalizar con esta Autoridad el Contrato respectivo, en las oficinas de Asesoría Legal ubicadas en Centro Cívico Modulo “R” Planta Alta Frente al Hospital Bertha Calderón, Managua Nicaragua. El proveedor **Sr. Mauricio José Medina Castillo**; Adjudicado, deberá presentar en un plazo no mayor de tres días hábiles a la División de Adquisiciones ubicada en Centro Cívico Modulo “T” Planta Alta Frente al Hospital Bertha Calderón, Managua Nicaragua, Garantía de Cumplimiento al Contrato del 5% del valor de la Oferta, misma que deberá tener una vigencia de tres (3) meses adicionales al plazo de ejecución del servicio.

El suministro del bien y servicio será por un plazo contra entregas parciales a solicitud de pedidos por parte del CECNA.

**CUARTO:** Constituir Administrador de Contrato para realizar ajustes y Recomendación encaminados a la ejecución eficaz y eficiente del Contrato, el cual estará integrado por: 1- Licda. Anabela Olivas Cruz (Coordinadora del Equipo Administrador de Contrato), 2- Lic. Víctor Ignacio Briones Báez, 3- Lic. Walter Saenz Rojas, 4- Licda. Lucy Vargas Montalván, 5-Lic. Beimar Montenegro Ramírez. Se delega al CECNA velar permanentemente por el bien y servicio prestado e informar cualquier incidencia a E.A.C.

**QUINTA:** Publíquese la presente Resolución en el Portal Único de Contratación, y comuníquese al oferente participante, sin perjuicio de su publicación en otro medio de difusión.

Dado en la ciudad de Managua, a los 16 días del mes de Abril del año Dos Mil Dieciocho. (f) **Lic. Loyda Barreda Rodríguez**, Directora Ejecutiva, INATEC.

**INSTITUTO NICARAGÜENSE DE CULTURA**

Reg. 1217 – M. 13754038 – Valor C\$ 95.00

**INSTITUTO NICARAGÜENSE DE CULTURA  
CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN  
SIMPLIFICADA NO. 01-2018**

La Unidad de Adquisiciones del Instituto Nicaragüense de Cultura, a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Contratación Simplificada, de acuerdo a la Ley N° 737 de Contrataciones del Estado y su Reglamento, INVITA a los proveedores inscritos o no en el Registro Central de Proveedores del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, interesados en presentar ofertas, para la contratación “**CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DEL MODELO EDUCATIVO Y SU NORMATIVA DE PLANIFICACION CURRICULAR**”

**LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO:** Centro Nacional de Educación Artística “Pablo Antonio Cuadra”, Ubicado en Edificio Antiguo Gran Hotel, Instituto Nicaragüense de Cultura

**FINANCIAMIENTO:** Esta contratación es financiada con fondos propios de la Institución.

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.** Los interesados podrán ingresar al Portal [www.nicaraguacompra.com.ni](http://www.nicaraguacompra.com.ni) para descargar la convocatoria a partir del viernes 13 de Abril del 2018 o presentarse a la oficina de adquisiciones en el Instituto Nicaragüense de Cultura con su dispositivo digital para retirar los alcances.

**PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:** La Oferta deberá entregarse en **idioma español y con sus precios en moneda nacional**, en fecha límite 25 de Abril del 2018, a las 10:00 a.m., en las Oficina del Área de Adquisiciones, ubicada en el Segundo Piso del edificio “Antiguo Gran Hotel” (Costado sur-oeste del Palacio Nacional de la Cultura) (f) **Armando Rivera Cruz**, **COORDINADOR DE ADQUISICIONES, INSTITUTO NICARAGÜENSE DE CULTURA.**

**EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS  
Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS**

Reg. 1221 – M. 9810233 – Valor C\$ 190.00

**Invitación a Concurso**

*“Supervisión de la Construcción del Centro Regional de Atención Inmediata (CRAI) de León y la Reparación de las Filiales de los Departamentos de León y Chinandega”*

*BCIE CPN No.005-2018*

**Modalidad: Cocalificación**

*Fecha: 23 de abril de 2018*

**1. FUENTE DE RECURSOS**

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE),



como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando el financiamiento total para la adquisición de "Supervisión de la Construcción del Centro Regional de Atención Inmediata (CRAI) de León y la Reparación de las Filiales de los Departamentos de León y Chinandega", en el marco del Programa Integral Sectorial de Agua y Saneamiento Humano por medio del Contrato de Financiamiento No.2122 Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en 19 Ciudades.

## 2. ORGANISMO EJECUTOR Y CONTRATANTE DEL PROCESO DE CONCURSO

2.1 Antecedentes del Organismo Ejecutor: La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios - ENACAL, es la empresa nacional de utilidad pública que brinda los servicios de Alcantarillado Sanitario y alcantarillados sanitario a la población urbana y rural en Nicaragua, con espíritu de servicio, a favor de la población más pobre del país, con metas crecientes de eficiencia y eficacia en la provisión de estos servicios.

2.2 La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios - ENACAL, es el responsable del presente proceso de adquisición para lo cual, nombra al Comité Ejecutivo del Concurso e invita a presentar propuestas para la contratación requerida.

2.3 El Consultor será seleccionado de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación, que se encuentran en la siguiente dirección en el sitio de Internet: <http://www.bcie.org> bajo la sección del Portal de Adquisiciones.

## 3. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO

3.1 Objetivos Generales de la Consultoría a contratar: Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población residente en las ciudades de León y Chinandega, a través de la Supervisión de la Construcción del Centro Regional de Atención Inmediata (CRAI) de León y la reparación de las filiales de los Departamentos de León y Chinandega que permitirá garantizar la calidad de las edificaciones y mejoras locativas de dichas localidades.

3.2 El Organismo Ejecutor pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con este concurso, necesaria para la preparación de las propuestas.

Se deberá presentar una carta expresando interés en el proceso, estableciendo en ella correo de contacto con Atención: Lic. Lester Armando Torres Romero

Dicha información estará disponible a partir del 24 de abril de 2018, siendo la fecha máxima para la venta de los documentos el 02 de mayo de 2018.

Atención: Lic. Lester Armando Torres Romero  
Dirección: Unidad de Adquisiciones UEP - PISASH  
Km 5 Carretera Sur, contiguo a Hospital de Rehabilitación Aldo Chavarría"  
Edificio PISASH

Ciudad: Managua, Nicaragua

En horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. – 1:00 p.m. a 5.00 p.m.

Luego de realizar depósito o transferencia de la cantidad de

US\$10.00 (Diez Dólares de EUA) a la cuenta bancaria:

Datos del Banco Intermediario:

Bank of America

ABA 026009593 SWIFT BOFAUS3M

National Bank Tower

100 SW2 ND Street 13 Th Floor Miami, Florida 33131 – 2100

Tel. (305)533-2462 o 305-533-2003 Fax (305) 533-2071

Cuenta en dólares No 1901841686

Datos del Banco Beneficiario

Nombre del Banco: BANPRO

Dirección del Banco: EDIFICIO CORPORATIVO BANPRO  
CONTIGUO A PRICESMART

Número de Cuenta: Dólares ENACAL No. 1001141335884-0.

Código IVAB

Código SWIFT BAPRNIMA

El Documento Base será entregado en CD para los que realicen depósito directo a la cuenta, aquellas empresas que realicen transferencia bancaria se les hará llegar de forma electrónica al correo indicado en la carta de expresión de interés.

El costo de los documentos es No Reembolsable

3.3 Se recibirán propuestas para este concurso a más tardar el día *07 de junio de 2018*, hasta las *2:00 p.m.* en la dirección física siguiente:

Atención: Lic. Lester Armando Torres Romero

Dirección: Sala de Conferencias del Edificio PISASH

Km 5 Carretera Sur, contiguo al Hospital de Rehabilitación "Aldo Chavarría"

Ciudad: Managua, Nicaragua

Teléfono: 2253 8000 Ext. 2231

Dirección de correo electrónico: [adquisi.pisash@enacal.com.ni](mailto:adquisi.pisash@enacal.com.ni) con copia a [compras\\_a5@enacal.com.ni](mailto:compras_a5@enacal.com.ni) (f) Lester Armando Torres Romero, Responsable de la Unidad de Adquisiciones, Unidad Ejecutora del Programa PISASH.

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

### MARCAS DE FÁBRICA, COMERCIO Y SERVICIOS

Reg. M1869 – M. 97672191 – Valor C\$ 95.00

MARIA JOSE BENDAÑA GUERRERO, Apoderado (a) de PRODUCTOS FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. del domicilio de México, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

### GOTINAL SENSITIVE

Para proteger:

Clase: 5

Productos farmacéuticos, especialmente un descongestivo nasal.

Presentada: diecinueve de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004813.

Managua, catorce de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1870 – M. 97672411 – Valor C\$ 95.00

MARIA JOSE BENDAÑA GUERRERO, Apoderado (a) de H.B. Fuller Company del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Servicios:

#### FULLVISION

Para proteger:

Clase: 42

Servicios de análisis de datos en el campo de los procesos de fabricación y su relación con el consumo de adhesivo.

Presentada: veintiuno de diciembre, del año dos mil diecisiete.

Expediente. N° 2017-004848. Managua, catorce de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1871 – M. 97672065 – Valor C\$ 95.00

MARIA JOSE BENDAÑA GUERRERO, Apoderado (a) de PRODUCTOS FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE del domicilio de México, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### ANARA DUO

Para proteger:

Clase: 5

Productos farmacéuticos, especialmente un laxante para estreñimiento crónico funcional.

Presentada: diecinueve de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004811. Managua, catorce de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1872 – M. 97672540 – Valor C\$ 95.00

ROSA ALEYDA AGUILAR BERMÚDEZ, Apoderado (a) de BAYER AKTIENGESELLSCHAFT.- del domicilio de Alemania, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### IBLON

Para proteger:

Clase: 5

Productos para eliminar parásitos; fungicidas, herbicidas.

Presentada: veintiuno de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004849. Managua, catorce de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1873 – M. 97672282 – Valor C\$ 95.00

ROSA ALEYDA AGUILAR BERMÚDEZ, Apoderado (a) de RECKITT BENCKISER (BRANDS) LIMITED.- del domicilio de Inglaterra, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### K-Y

Para proteger:

Clase: 3

Aceites y lociones para masajes; cremas para masajes; geles para masajes; lavado corporal (body wash); preparaciones para la limpieza de uso personal incluyendo jabones y artículos de tocador (toiletries); preparaciones no medicadas de uso personal para las partes íntimas del cuerpo; preparaciones hidratantes; hidratantes vaginales; aceites esenciales.

Clase: 5

Preparaciones y sustancias anticonceptivas; geles espermicidas líquidos o en crema; lubricantes higiénicos y desinfectantes para ser usados en el área de la vagina, el pene y el ano; lubricantes personales; humedecedores vaginales; preparaciones tópicas, principalmente esprays, geles, líquidos y cremas para la salud sexual y/o para acentuar el despertar del deseo sexual; geles para el estímulo sexual; preparaciones y sustancias farmacéuticas, principalmente suplementos para la salud sexual y/o para acentuar el despertar del deseo sexual; preparaciones y sustancias de diagnóstico todas para exámenes ginecológicos o para el diagnóstico de enfermedades de transmisión sexual.

Presentada: veintiséis de octubre, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2017-004101. Managua, catorce de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1874 – M. 97672562 – Valor C\$ 95.00

FERNANDO SANTAMARIA ZAPATA, Gestor (a) Oficioso (a) de Pavlovo Bus Plant Limited.- del domicilio de Rusia, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### PAZ

Para proteger:

Clase: 12

Autobuses; autocares; carrocerías; carrocerías de automóviles.

Presentada: dos de enero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000007. Managua, catorce de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1875 – M. 97672353 – Valor C\$ 95.00

MARIA JOSE BENDAÑA GUERRERO, Apoderado (a) de PRODUCTOS FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. del domicilio de México, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### PROKIN-X

Para proteger:

Clase: 5

Productos farmacéuticos, especialmente un procinético.

Presentada: diecinueve de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004814. Managua, catorce de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1876 – M. 97672130 – Valor C\$ 95.00

FERNANDO SANTAMARIA ZAPATA, Apoderado (a) de KELLOGG COMPANY del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

### SPECIAL K

Para proteger:

Clase: 30

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Presentada: diecinueve de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004812. Managua, catorce de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1877 – M. 97672008 – Valor C\$ 95.00

MARÍA JOSÉ JIRÓN BENDAÑA, Apoderado (a) de MERCK SHARP & DOHME CORP. de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

### SIGERTUS

Para proteger:

Clase: 5

Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la diabetes.

Presentada: once de julio, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-002664. Managua, treinta de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1878 – M. 97672495 – Valor C\$ 95.00

MARIA JOSE JIRON BENDAÑA, Apoderado (a) de Mixed Chicks LLC. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

### MIXED CHICKS

Para proteger:

Clase: 3

Preparaciones para el cuidado del cabello; productos para el cuidado del cabello, específicamente, champú, acondicionador y enjuagues limpiadores del cabello; preparaciones para el tratamiento del cabello no medicinales; preparaciones para el estilizado del cabello, lociones y geles; preparaciones para desenredar el cabello; sueros no medicinales para la belleza y el cabello; preparaciones para abrillantar el cabello; sueros abrillantadores para el cabello no medicados; preparaciones para peinar el cabello; cremas para el cabello; pomadas para el cabello; espumas para el cabello; rociadores (spray) para el cabello; máscaras de arcilla para el cabello; cera para estilizar el cabello; jabones, jabón en barra, jabones de baño; cosméticos y maquillaje;

productos para el cuidado de la piel; humectantes para la piel; bálsamos labiales.

Presentada: veintiuno de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004850. Managua, catorce de febrero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1879 – M. 7529927 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio KRIZOXANIDA, clase 5 Internacional, Exp. 2017-000495, a favor de MORALES SÁNCHEZ & COMPAÑÍA LIMITADA que opera con Nombre Comercial KRISAN NICARAGUA & COMPAÑÍA LIMITADA., de República de Nicaragua, bajo el No. 2017120159 Folio 225, Tomo 390 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua once de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1880 – M. 7529870 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio REMOLTRO, clase 5 Internacional, Exp. 2017-001437, a favor de JOHNSON & JOHNSON, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017120530 Folio 66, Tomo 392 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua treinta de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1881 – M. 7529943 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios SEARCH PARTY, clases 9 y 41 Internacional, Exp. 2016-003520, a favor de Turner Broadcasting System, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017120828 Folio 80, Tomo 393 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiocho de septiembre, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1882 – M. 7529978 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios FULL FRONTAL WITH SAMANTHA BEE, clases 9 y 41 Internacional, Exp. 2016-002716, a favor de



Turner Broadcasting System, inc., de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017120872 Folio 119, Tomo 393 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiocho de septiembre, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1883 – M. 7530020 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DAMADOL, clase 5 Internacional, Exp. 2017-000493, a favor de MORALES SÁNCHEZ & COMPAÑÍA LIMITADA que opera con Nombre Comercial KRISAN NICARAGUA & COMPAÑÍA LIMITADA., de República de Nicaragua, bajo el No. 2017120158 Folio 224 , Tomo 390 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua once de agosto, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1884 – M. 7530186 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio IPVELTO, clase 5 Internacional, Exp. 2017-001436, a favor de JOHNSON & JOHNSON, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017121341 Folio 51, Tomo 395 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de noviembre, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1885 – M. 7530267 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio POLITERM, clase 17 Internacional, Exp. 2017-001403, a favor de EDILTECO S.p.a, de Italia, bajo el No. 2017121340 Folio 50, Tomo 395 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de noviembre, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1886 – M. 7530283 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio NUZOLTRI, clase 5 Internacional, Exp. 2017-001970, a

favor de JOHNSON & JOHNSON, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2017121346 Folio 56 , Tomo 395 de Inscripciones del año 2017, vigente hasta el año 2027.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintidos de noviembre, del 2017. Registrador. Secretario.

Reg. M1887 – M. 7429434 – Valor C\$ 95.00

MARLENE ISABEL FIALLOS LANUZA, Apoderado (a) de FACHOLI PRODUÇÃO COMÉRCIO E INDUSTRIA IMPORTAÇÃO EXPORTAÇÃO LTDA. del domicilio de Brasil, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

### FACHOLI

Para proteger:

Clase: 31

Granos (cereales); plantas; alimentos para animales/ productos alimenticios para animales; granos de siembra/ semillas de siembra.

Presentada: veintisiete de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000767. Managua, dieciséis de marzo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1896 – M. 7572954 – Valor C\$ 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos se informa: En esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: OL-706-2018 Tipo: LITERARIA

Número de Expediente: 2018-0000005

Libro II de Inscripciones de Obras Literarias Tomo: XV, Folio: 6

Autor: Francisco Alberto Cedeño Maglione

Título: UN CANTO QUE CUENTA LA HISTORIA

Fecha de Presentado: 15 de Enero, del 2018

Fecha Registrada: 16 de Enero, del 2018

A Nombre de	Particularidad
Francisco Alberto Cedeño Maglione	Titular
	Derechos
	Patrimoniales
Francisco Alberto Cedeño Maglione	Solicitante

Descripción:

“Un canto que cuenta la historia” es una obra literaria que comenta de forma cronológica canciones, ligadas a eventos de nuestra historia nacional: desde la guerra nacional en 1856, hasta la canción trova de los años 90. Siglo y medio de historia, en cantos que son descriptivas crónicas de muchos acontecimientos sociales. Las canciones, sus influencias musicales y el contexto histórico en que se producen, todo estructurado en 8 capítulos: Una cultura de resistencia, La mama Ramona y la guerra nacional, Una canción de amor era su himno de guerra, El son nica y su contenido social, El verbo se hizo canto: Carlos Mejía Godoy, Trovador



errante: Luis Enrique Mejía Godoy, La insurrección de voces: grupo Pancasán y Dale una luz: Dúo guardabarranco. Este libro intenta aportar al conocimiento de la cultura nacional, específicamente del canto nicaragüense. Publíquese por una sola vez en La Gaceta, Diario Oficial.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.**  
Managua diecisiete de Enero del dos mil dieciocho.  
Registrador.

Reg. M1897 – M. 98117860 – Valor C\$ 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos se informa: En esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: AM-329-2018 Tipo: MUSICAL

Número de Expediente: 2018-0000003

Libro III de Inscripciones de Obras Artísticas y Musicales  
Tomo: VI, Folio: 29

Autores: Matuel Rodríguez, Violeta Aracelly Sarria Sunsing y  
Título: VIVO PARA TI

Fecha de Presentado: 5 de Enero, del 2018

Fecha Registrada: 16 de Enero, del 2018

A Nombre de	Particularidad
Matuel Rodríguez	Autor (Arreglo)
Violeta Aracelly Sarria Sunsing	Solicitante

Violeta Aracelly Sarria Sunsing	Titular Derechos Patrimoniales
---------------------------------	--------------------------------

Violeta Aracelly Sarria Sunsing	Autor (Composición Musical)
Violeta Aracelly Sarria Sunsing	Autor (Letra)

Descripción:

La obra es una canción cristiana que contiene varios instrumentos como bajo, guitarra eléctrica, guitarra acústica, piano y batería eléctrica. La obra consiste en un Bpm de 70, signatura 4/4, y tonalidad Mi mayor.

Publíquese por una sola vez en La Gaceta, Diario Oficial.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.**  
Managua, siete de febrero del dos mil dieciocho. Registrador.

Reg. M1898 – M. 98117860 – Valor C\$ 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos se informa: En esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: OL-704-2018 Tipo: LITERARIA

Número de Expediente: 2018-0000004

Libro II de Inscripciones de Obras Literarias Tomo: XV,  
Folio: 4

Autor: Roberto Antonio Sarria Abaunza

Título: ESCUELA DE ADORADORES

Fecha de Presentado: 12 de Enero, del 2018

Fecha Registrada: 16 de Enero, del 2018

A Nombre de	Particularidad
-------------	----------------

Roberto Antonio Sarria Abaunza	Solicitante
--------------------------------	-------------

Roberto Antonio Sarria Abaunza	Titular Derechos
--------------------------------	------------------

Patrimoniales

Descripción :

Escuela de adoradores es un compendio de libros que está conformado por las siguientes obras: 1) Adoradores eternos, 2) Adoradores apasionados, 3) Adoradores radicales, estos constituyen una guía profética, que marca la ruta en forma secuencial de lo que fue, es y será, el movimiento de adoración más grande de todos tiempos.

Publíquese por una sola vez en La Gaceta, Diario Oficial  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.**  
Managua dieciseis de Enero del dos mil dieciocho.  
Registrador.

Reg. M1924 – M. 13708795 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de fábrica y comercio REDENSIUM, clase 3 Internacional, Exp. 2012-004357, a favor de THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION, de la República de Panamá, bajo el No. 2014101832 Folio 143, Tomo 322 de Inscripciones del año 2014, vigente hasta el año 2024.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,**  
Managua once de Febrero, del 2014. Erwin Ramirez C.  
Registrador Suplente.

Reg. M1925 – M. 13708795 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de fábrica y comercio Emolan, clase 3 Internacional, Exp. 2013-001596, a favor de GYNOPHARM, S.A, de Costa Rica, bajo el No. 2014101781 Folio 92, Tomo 322 de Inscripciones del año 2014, vigente hasta el año 2024.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,**  
Managua diez de Febrero, del 2014. Erwin Ramirez C.  
Registrador Suplente.

Reg. M1926 – M. 13708795 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de fábrica y comercio Anastasia, clase 5 Internacional, Exp. 2011-002601, a favor de GYNOPHARM, S.A., de Costa Rica, bajo el No. 2014102011 Folio 67, Tomo 323 de Inscripciones del año 2014, vigente hasta el año 2024.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,**  
Managua catorce de Febrero, del 2014. Erwin Ramirez C.  
Registrador Suplente.

Reg. M1927 – M. 13708795 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de servicios PANELAT, clase 35 Internacional, Exp.2012-001364, a favor de LEGACY INVESTMENT, S.A, de Guatemala, bajo el No. 2014101894 Folio 202, Tomo 322 de Inscripciones del año 2014, vigente hasta el año 2024.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua doce de Febrero, del 2014. Erwin Ramirez C. Registrador Suplente.

Reg. M1930 – M. 7619284 - Valor C\$ 95.00

SIDNEY STEFANY MOLINA VANEGAS, Apoderado (a) de Panzyna Laboratories, Sociedad Anónima del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### LAGRIMAS ARTIFICIALES 0.25 %

Para proteger:

Clase: 5

Producto especialmente indicado para el alivio de la sequedad y la irritación de ojos asociadas con una producción deficiente de lágrimas a fin de evitar la lesión de la córnea.

Presentada: cuatro de abril, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-001252. Managua, diez de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1932 – M. 98339022 - Valor C\$ 95.00

JOSE DOLORES TIJERINO del domicilio de Nicaragua, en su Caracter Personal, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

#### LACALACA

Para proteger:

Clase: 16

Papel, cartón y artículos de estas materias, no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o material didáctico (excepto aparatos); materias plásticas para embalar (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés de imprenta.

Clase: 18

Cuero y cuero de imitación, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas y artículos de guarnicionería.

Clase: 21

Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; lana de acero; vidrio en bruto o semielaborado (excepto el vidrio de construcción); artículos

de cristalería, porcelana y loza no comprendidas en otras clases.

Clase: 25

Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.

Clase: 35

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

Presentada: veintidós de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000718. Managua, once de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1933 – M. 98339098 - Valor C\$ 95.00

JOSE DOLORES TIJERINO, Apoderado (a) de BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A (BANCO FICOHSA) del domicilio de Honduras, solicita registro de Marca de Servicios:

#### PRESTAFLASH

Para proteger:

Clase: 36

Seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.

Presentada: veinticuatro de enero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000320. Managua, cinco de marzo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1934 – M. 98289245 - Valor C\$ 95.00

WENDY MARIA ARGUELLO CASTILLO, Apoderada de LABORATORIOS PRODUCTOS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA. del domicilio de Guatemala, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### CASTE

Para proteger:

Clase: 5

Productos para el tratamiento del asma bronquial y alivio de alergias anuales.

Presentada: diecisiete de enero, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-000198. Managua, cinco de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M1935 – M. 13721466 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio LIRIO, clase 3 Internacional, Exp. 2017-001825, a favor de SÁNCHEZ Y MARTÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de México, bajo el No. 2018122556 Folio 179, Tomo 399 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiuno de marzo, del 2018. Harry Peralta López. Registrador. Secretario.

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

Reg. 1218 – M. 98592974 – Valor C\$ 95.00

**AVISO**

La Corte Suprema de Justicia en cumplimiento del Art. 33 de la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y Art. 127 del Reglamento de la misma ley, se proceda a publicar el día 23 de abril del 2018; Inicio y Adjudicación de las contrataciones que se describe a continuación:

Modalidad y Número de Contratación Administrativa	Denominada	Número y fecha de Resolución	Tipo de documento publicado
Contratación Simplificada No. 01/2018	Equipos Informáticos	No. 032/2018 del 11/04/2018.	Adjudicación de la Contratación: OCTAVIO DE JESUS TORRES SOLRZANO.
Licitación Selectiva No. 04/2018	Adquisición de Materiales de Red para el Complejo Judicial de Nueva Guinea.	No. 031/2018 del 09/04/2018.	Adjudicación de la Contratación: TECNOLOGÍA COMPUTARIZADA, S.A. (COMTECH, S.A.) y SILVA INTERNACIONAL, S.A. (SINSA).
Licitación Selectiva No. 06/2018	Adquisición de Equipos de Red para Nueva Guinea.	No. 034/2018 del 17/04/2018.	Inicio de la Contratación.
Licitación Pública No. 08/2018	Ampliación de la Segunda Etapa del Complejo Judicial de León.	No. 033/2018 del 17/04/2018.	Inicio de la Contratación.

Managua/ Nicaragua, abril 2018.

(f) Lic. KAREN GONZÁLEZ MURILLO, Directora, División de Adquisiciones CSJ.

**LOTERÍA NACIONAL**

Reg. 1204 – M. 9857605 – Valor C\$ 95.00

**AVISO**

**MODIFICACION No. 5 AL POGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2018  
LOTERIA NACIONAL**

De conformidad con el Art. 20 de la Ley No. 737, “Ley de Contrataciones Administrativa del Sector Público” y el Arto. 56 de su Reglamento General, Lotería Nacional, hace del conocimiento de todas las personas naturales y jurídicas proveedoras de bienes, obras y servicios, inscritos en el Registro Central de Proveedores del Estado de la Dirección General de Contrataciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que ya se encuentra disponible en el portal web del SISCAE y en página Web de Lotería Nacional, la Modificación No. 5 al Programa de Anual de Contrataciones 2018.

Para mayor información, pueden dirigirse al Departamento de Adquisiciones de Lotería Nacional, ubicada en el Centro Comercial Camino de Oriente, frente al BAC-Managua o al correo electrónico [jicabalceta@loterianacional.com.ni](mailto:jicabalceta@loterianacional.com.ni), teléfono 22770479.

Dado en la ciudad de Managua, el 16 de Abril del 2018. (f) **Ernesto Adolfo Vallecillo Gutiérrez. Gerente General.**

**TEATRO NACIONAL RUBÉN DARÍO**

Reg. I222 – M. 98620833 – Valor C\$ 190.00

**CONVOCATORIA A LICITACION**

Licitación Selectiva N° 001-2018 Compra de Repuestos y Accesorios para equipos de luces y sonido.

1. El Teatro Nacional Rubén Darío, en su calidad de Entidad Adjudicadora a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Selectiva de conformidad a Resolución Administrativa de Inicio N° DG-TNRD-003-2018 expedida por la Máxima Autoridad con fecha 20 de abril del años dos mil dieciocho, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas para la adquisición Repuestos y Accesorios para equipos de luces y sonido.
2. La Adquisición antes descrita es financiada con fondos provenientes del Tesoro Nacional.
3. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser entregados en las bodegas del Teatro Nacional Rubén Darío en un plazo nunca mayor a setenta y cinco días hábiles, contados a partir



de la firma del correspondiente contrato.

4. Los oferentes elegibles podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español en el Portal Único Contratación [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni).

5. En caso que el oferente requiera obtener el pliego de bases y condiciones en físico deberá solicitarlo en la Unidad de Tesorería ubicadas en el Teatro Nacional Rubén Darío los días 26 y 27 de Abril del dos mil dieciocho de las 9:00 AM a las 5:00 PM, previo pago no reembolsable de C\$ 150.00 córdobas netos.

6. La Normas y Procedimientos contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación se fundamentan en la Ley No. 737, "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y Decreto No. 75-2010 "Reglamento General".

7. La oferta deberá entregarse en idioma español y expresar precios en moneda nacional en la Sala de Conferencias de las oficinas Administrativas del Teatro Nacional Rubén Darío a más tardar a las 2:00 PM del 14 de Mayo del año dos mil dieciocho.

8. Las ofertas entregadas después de la hora indicada en el numeral anterior no serán aceptadas.

9. Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere se ejecutará la Garantía de Seriedad de Oferta. (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del Reglamento General de la Ley N° 737.

10. La oferta debe incluir una Garantía de Seriedad de Oferta por un monto del uno por ciento (1%) del precio total de la oferta.

11. La reunión de homologación para discusión del Pliego de Bases y Condiciones se realizará el 30 de Abril del año dos mil dieciocho a las 10:00 AM, en la Sala de Conferencias de las oficinas Administrativas del Teatro Nacional Rubén Darío.

12. El Oferente deberá presentar el Certificado de Inscripción vigente en el Registro de Proveedores antes del acto de apertura de oferta. (Art.11 LCASP)

13. Las ofertas serán abiertas a las 2:00 PM del día 14 de Mayo del año dos mil dieciocho, en presencia de los Representantes de la Entidad designados para tal efecto, los Licitantes o sus Representantes Legales y cualquier otro interesado que desee asistir, en la Sala de Conferencias de las oficinas Administrativas del Teatro Nacional Rubén Darío. (f) Francisco Ramón Rodríguez Sobalvarro. Director General.

### UNIVERSIDADES

Reg. 1201 – M. 98436217 – Valor C\$ 95.00

#### AVISO

La Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), invita a las personas naturales o jurídicas autorizadas en nuestro País para ejercer las actividades comerciales e inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) a presentar ofertas en sobre sellado para la:

Licitación selectiva No. 01-2018 "Confección de uniformes para el personal administrativo y de servicio de BICU que incluye tela y mano de obra"

Fuente de financiamiento: Tesoro Nacional

Fecha de publicación: Lunes 23 Abril 2018

Los licitantes interesados pueden obtener la información completa incluyendo el Pliego de Bases y Condiciones en: Unidad de Adquisiciones/Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), ubicado en barrio San Pedro, avenida universitaria, Bluefields, Región Costa Caribe Sur, Nicaragua, teléfono: 2572-1116 Ext: 130 o en el siguiente portal: [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni)

(f) Msc. José Dolores Castellón Lanuza. Resp. Unidad de Adquisiciones/ BICU.

Reg. 1220 – M. 98523283 – Valor C\$ 95.00

#### AVISO DE CONVOCATORIA

La Universidad Nacional Agraria dando cumplimiento a lo establecido en el Arto. 58 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Arto. 146 de su Reglamento General, hace del conocimiento de los proveedores inscritos en el Registro Central de Proveedores para el ejercicio de las actividades económicas pertinentes, que en los días correspondientes serán publicadas en el Portal del Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni), la Convocatoria del siguiente proceso adquisitivo:

No.	No. Contratación	Descripción	Publicación Aviso en La Gaceta
1	CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA 005-04-2018	CONSULTORIA FORMULACIÓN DE DISEÑO, ALCANCES Y PRESUPUESTO DE PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DOCENTES FACADE LA UNA	23/04/2018

Para el proceso antes mencionado la invitación definitiva se encontrará a disposición de los interesados en el SISCAE (en electrónico) o en la UNA (en físico) en las fechas especificadas. La correspondiente invitación será publicada en el SISCAE en las fechas indicadas para la consideración de los proveedores interesados, de acuerdo a lo establecido en el Arto. 21 de la Ley 737 y Arto. 63 de su Reglamento General.

Managua, miércoles 18 de abril de 2018

(F) ROGER ROBLETO FLORES, Director de Adquisiciones, Universidad Nacional Agraria.